

cion el Ayuntamiento, en donde uno de las facultades
que le son propias, y privativas por disposicion de S.
dñs, unanimemente acuerdan nombrar, como nom-
bran al Liz. D. Paqual Ruiz de Arin, y al Pres.
D. Narciso Lopez Muñoz con D. Josef Salazar, sujetos
de la mayor satisfacion y confianza del Ayuntamiento,
para que puedan por su conocimiento, llevar los derechos de
la Junta de Sanidad, en el pronto despacho de sus negocios
ocurrentes, aqui en tales para inteligencia de este acuerdo q.
se les comete, como a los nombrados, a fin de que sin escusa
ni pretexto alguno, por lo que interina al P.^o Servicio, acep-
ten su nombramiento, y concurren a la Junta a ejercer
sus empleos conforme a sus disposiciones.

Con lo q. se concluyo en Pleno q. se firmaron dhoj. dñs.
de q. se el como doy fe =

~~Ante~~ ~~Emche~~ Bernardino Lopez
Narciso Muñoz
Juan Josef Perez
y Lotado

Decreto Caras

Yo el Presidente
Juan de Antonio Gonzalez
de Nobles